Ynforme del Contador Por el qual Consta se le
deben A los her.os de Pedro Mrz antezesor del dho Dos
Mill y setenta y nuebe mrs, y al dho Miguel An
dres Mill y treinta y siete mrs de Vn terzio que
Cumplio en quinze del Corriente Por Razon de
Correr las Aguas de los al Porchones = Y asimis
mo se les debe a los dhos Tratanta Cantidad
Por Pregonero de Tazuelas y Por el dho terzio q
Cumplio dho dia quinze de Abrill y Por
la zuelas Visto dhos Ynformes = Acordo q
el Rezeg.r de Comunas, y Mayordomo de
Propios Pague Cada Vno los dhos tres Mill
ziento y Diez y seis mrs y Para ello se despache
libranza en forma Expresando lo q a Cada uno
se debe =

Fiel de Ter.a
Se despacho —

Asimismo se bio la Petizon de Juan lopez fiel de Ter.a en q Pi
dio su salario y el Ynforme del Contador y por el Consta
se le deben quatro Mill setezientos y Catorze mrs de Vn
terzio q Cumplio en fin de Marzo Proximo Pasado
Por Razon de tal fiel y Por el Cuidado de Poner la ta
bla en el Molino de Marcos mellado q.do Viene Crezida
y Por la zuelas Visto = Acordo que el Rezeg.r de Comunas Pa
gue la dha Cant.d despachando libranza en forma =

4.o Sorteo =